

REQUISITOS PARA FUNERALES

Sabemos que la pérdida de un ser querido es la experiencia más dolorosa por la que alguien puede pasar. En Nuestra Señora de la Gracia, honramos la vida de aquellos que están en la presencia del Padre, mientras acompañamos a la familia en su duelo.

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS:

- 1. Celebrar una misa de funeral o memorial es un sacramento. Por lo tanto, pedimos que nuestras familias respeten las pautas litúrgicas y administrativas. Las misas conmemorativas o fúnebres se celebran los lunes, martes y jueves a las 10:00 am, 10:30 am o 11:00 am.
- 2. No se reciben flores en la iglesia sino hasta 30 minutos antes del comienzo de la misa. Pedimos a las familias que informen a sus floristas o familiares al respecto. No nos hacemos responsables de los arreglos florales dañados si se entregan antes de los 30 minutos establecidos.
- 3. Se REQUIERE música para la misa. Por lo tanto, pedimos que todas las familias hagan arreglos musicales con nuestro director de música. Sin excepciones. Hay un estipendio de \$200 que solicitamos amablemente para los músicos.
- 4. No mostramos videos antes, durante o después de la ceremonia.
- 5. Puede traer una foto de su ser querido para mostrarla durante la misa. También puede traer programas previamente impresos si después de Misa hay entierro o una reunión.
- 6. Les pedimos amablemente que limpie después de que termine la misa, recogiendo todas las flores, limpiando cualquier derrame de agua y recogiendo la basura que sus invitados dejen en los bancas.
- 7. La donación para una misa fúnebre o de memorial es de \$250

SERVICIOS EN EL CEMENTERIO:

Los sacerdotes están disponibles, para acompañar a su familia si tiene un funeral en otro lugar que no sea nuestra parroquia. Si desea que uno de nuestros sacerdotes los acompañe, llame a la oficina parroquial o envíenos un correo electrónico a olgencino@gmail.com

MISA DE ANIVERSARIO:

Alentamos a nuestros feligreses a enviar una intención de misa llamando o visitando la Oficina Parroquial. También puede optar por tener una Misa de aniversario privada para su ser querido, sin embargo, llame a la Oficina Parroquial para si usted desea tener una misa privada.

MINISTERIO APOYO EN EL DUELO:

El ministerio de duelo está aquí para acompañarlo a través del proceso de preparación de una hermosa misa conmemorativa o funeral para su ser querido. El objetivo de este ministerio es de brindarle apoyo emocional. Un miembro del ministerio se comunicará con usted una vez que la oficina parroquial confirme la fecha de la misa. Este ministerio es posible gracias a la ayuda de nuestros muy dedicados voluntarios. Están aquí para acompañarte, para escucharte y apoyarte durante este momento difícil.

NOTA: entregue toda la documentación y el pago de la donación a la oficina parroquial y no a los voluntarios del ministerio apoyo en duelo. Para iniciar el proceso, llame a la oficina al (818) 342-4686 o envíenos un correo electrónico a olgencino@gmail.com